



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN JOSÉ

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

A. GENERALIDADES

A.1. DATOS DEL FUNCIONARIO

1. Fecha actual: 15-07-2021
2. Nombre del Titular subordinado: Ialdo Bejarano Mora.
3. Número de Cédula: 108980532
4. Dependencia: Delegación Policial de Pavas
5. Cargo: Jefe Distrital Policial
6. Período de gestión: 01-02-2016 al 15-07-2021
7. Unidad a la que ha sido reubicado: Delegación Distrital De Calle Blancos, Guadalupe Goicochea.
8. Cargo a desempeñar en la nueva Unidad: Jefe Delegación Distrital.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de control Interno, cambios en la Unidad Policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel cumplimiento de la Directriz R-CO-61 del 24-06-20005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además, en el Artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de Fin de Gestión y realizar la entrega del ente u órgano respectivo a su sucesor, es suscrito a rendir el siguiente informe de Fin de Gestión, correspondiente al Jefe Distrital de la Delegación Policial de Pavas desde el 01 de Diciembre del 2016 al 05 de julio del 2021.

Se informa, además, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República y otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la jefatura de las Delegaciones Policiales.

Se logra dotar de equipo informático la delegación distrital de Rincón Grande esto pues el ministerio envía equipo nuevo, el mismo es trasladado posteriormente a la delegación central de pavas así mismo se realiza la gestión en el 2019 con informática del ministerio de seguridad pública y se instala en la delegación distrital de internet empresarial, es importante mencionar que se mantiene los libros de control interno en la delegación distrital como libros de incidencia los ingresos y salidas del personal todos se realiza en la delegación central de Pavas así como el recibo de armas equipo y vehículos policiales esto por la implementación del ingreso electrónico , en la delegación distrital de rincón grande no se mantiene inventario de armas no pernota ningún personal en esta delegación, únicamente se encuentra en esta delegación distrital la oficialía de guardia la oficina de confección de partes ,oficina del delegado distrital servicios sanitarios así como una celda la cual la recomendación es no ser utilizada para el confinamiento de aprendidos esto porque su estructura no es la adecuada ya existe circular informativa al respecto dentro de los oficios internos de la delegación distrital, existen cuatro ampos de control interno de usos de la delegación distrital los mismo se encuentran en la oficina distrital son, partes y actas rincón grande de Pavas, circulares directrices ordenes de ejecución, documentación varia delegación distrital rincón grande de Pavas y oficios internos y externos Rincón Grande De Pavas en este debidamente separado se encuentran todos los oficios y recomendaciones así como ejecuciones que se han realizado desde el 2016 además existe un folder de color rojo donde se indica el control de estos oficios es importe el aporte que estos documentos pueden realizar con respecto a la problemática interna de la delegación.

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

En cumplimiento con los requerimientos de la Contraloría General de la República, se presentan, en forma detallada, los resultados de la gestión, incorporando los logros obtenidos en las áreas sustantivas al puesto de Jefe Distrital de la Delegación Policial de Rincón Grande De Pavas, de conformidad con la planificación institucional; el estado de los proyectos más relevantes y los que quedan pendientes de concluir.

4



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Su objetivo se ha logrado de acuerdo con acciones implementadas, como lo son: los controles internos en la Delegación Policial de Pavas y de la delegación distrital de Rincón Grande, la cultura operativa y otras de carácter administrativo que conllevan a un mejor accionar institucional ayudando al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Las funciones del Jefe Distrital Policial también responden a las atribuciones generales de todas las fuerzas de policía contempladas en la Ley General de Policía 7410, en el artículo # 8, así como asignar, orientar, supervisar y ejecutar labores policiales de una delegación Distrital, orientadas a la protección de la integridad territorial, vigilancia, mantenimiento del orden público, la seguridad de los habitantes y sus bienes y la prevención del delito.

Operaciones Policiales:

Se mantuvieron vigentes los controles diarios sobre abordajes a los buses, controles de carreteras enfocados a objetivos específicos para su posterior judicialización, vigilancias en residenciales, en parques públicos, instituciones vitales, operativos en conjunto con el OIJ, Policía de Tránsito y Policía Municipal, Policía de Migración, PANI, verificación de antecedentes penales de personas, verificación de órdenes de captura a de vehículos y motocicletas, así mismo se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ En los centros educativos se brindó la seguridad y vigilancia durante todo el período lectivo, necesarios para mitigar el flagelo de la criminalidad en los estudiantes, así como en el personal administrativo, el consumo y venta de estupefacientes se logró contener.
- ✓ Patrullaje en barrios vulnerables y sensibles a la criminalidad, con un tiempo de respuesta que permita la aprehensión in flagrante de los delincuentes.
- ✓ Dispositivos policiales enfocados en el decomiso de armas de fuego, armas blancas, en barrios conflictivos como: Finca San Juan, Metrópolis I, II, y III, Villa Esperanza, Bribri, entre otros sectores del Distrito de Pavas.
- ✓ Trabajo en conjunto con el GAO, DUE, PCD, UEA, en lugares de alta incidencia criminal, previo a un análisis, en reuniones con el Staff de mando de la Delegación Policial de Pavas, creando un ambiente de cero tolerancias al accionar criminal, venta, distribución, trasiego de drogas y armas de fuego.

Sistema de Información DATAPOL:

Se desarrollan diariamente las acciones operativas por planificación y el cierre de incidentes, así mismo, se está manejando la operatividad diaria, incidencia y la distribución operativa con este sistema de predicción delincencial, el programa está en un proceso de crecimiento, de estos análisis se toman decisiones orientadas a realizar los ajustes y/o mejoras que requiera la sostenibilidad de esta modalidad del servicio.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Plan cuadrante

El Plan Cuadrante está debidamente documentado y se está implementando, el distrito quedó dividido en 3 cuadrantes los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- ✓ **Cuadrante EB-01 Rincón Grande:** Limitación inicia al Norte con Río Torres y al Sur con el Río Tiribi, al Este con Libertad # 1 y Llanos del Sol, al oeste con el Río Tiribi.
- ✓ **Cuadrante EB-02 Pavas Centro:** Al Norte limita con el aeropuerto Tobías Bolaños y con la Vía Principal de Rohrmoser, al Sur con el Río Tiribi, al Suroeste con el Plantel del I.C.E Rincón Grande, al Noroeste limita con el Precario Cristal y finalmente al este con La Vía de Circunvalación.
- ✓ **Cuadrante EB-03 Rohrmoser:** Inicia del Norte: Río Torres, al Sur vía Rohrmoser Vía Principal, al Este Circunvalación, al suroeste con el Residencial Catalina y al Noroeste con el Precario Cristal.

B.2.Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el que hacer de la unidad.

En el mes de enero del 2018, se alquila un nuevo edificio y a su vez la reubicación de la Delegación policial de Pavas, el cual se ubica al costado este de la iglesia católica, en el centro de Pavas. Con esta nueva sede policial se logró habilitar la oficina para el Encargado de Grupo Operativo Policial, la cual ha facilitado las reuniones con personas de la comunidad, así como con miembros de las diferentes policías para la planificación de los dispositivos y accionares policiales en el distrito de Pavas

El Ministerio de Seguridad Pública y la Delegación Policial de Pavas implementan la segunda etapa del Manual de Puestos Policiales, lo cual contribuirá a la estabilidad y remuneración económica de acuerdo con la función que desempeñan los oficiales en la estructura policial. Durante mi gestión se colaboró con las distintas jefaturas policiales en la distribución correcta del personal en el organigrama de la Delegación Policial de Pavas, en Grupos, Subgrupos y Equipos Operativos Policiales, para lograr una mayor eficiencia y efectividad durante el servicio policial.

Implementación de Sistema de Evaluaciones al personal policial en el cual se procura evaluar por medio de indicadores predeterminados y de forma más objetiva el rendimiento laboral del funcionario en este caso a los Encargados de los Subgrupos Operativos Policiales.

000007



**Nuestros
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Operativos:

Además, se mantiene un enlace directo con los diferentes departamentos de la Municipalidad de San José, Ministerio de Salud, Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que contribuyen a la fecha para lograr objetivos en pro de una seguridad integral.

Normativa que durante la gestión fue aprobada o se dio alguna modificación y que afecta directamente el accionar policial.

- ✓ Ley de Fumado 9028
- ✓ Ley de protección a víctimas y testigos
- ✓ Creación de nuevos horarios en el Juzgado de Flagrancias del Segundo Circuito Judicial
- ✓ Apertura del Juzgado de Flagrancias del Primer Circuito Judicial.
- ✓ Reforma al Código Penal en materia de delitos sexuales.
- ✓ Se implementó el Plan cuadrante y el R2-POLICE

Administrativos:

- ✓ Reuniones constantes con el personal
- ✓ Se realizan reuniones con el STAFF de mando para ir evaluando el trabajo y hacer las correcciones necesarias en el menor tiempo posible.
- ✓ Se coordina con los diferentes Asesores Legales de la Dirección Regional para que capaciten y actualicen al personal policial en temas de reformas legales.
- ✓ Supervisión constante al personal; se realizan supervisiones y recomendaciones a cada funcionario para mejorar el servicio.
- ✓ Reorganización de diferentes horarios que no eran estratégicos para atender la incidencia generada en un determinado momento, por lo que en conjunto reorganizamos los horarios y las funciones del personal, cumpliendo con las directrices en materia de horarios y reforzando los tiempos mayor incidencia con dos Equipos Operativos Policiales con horarios diferenciados a los del PON.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Libro de unidades móviles

Se fortalecieron las medidas para el control de vehículos, ratificando la obligatoriedad de utilizar el libro de control, en el cual se debe anotar los kilometrajes de salida y entrada, estado del vehículo al recibirlo y entregarlo, revisión de aceite, agua, combustible; esto debido a la fluctuación de personal asignados como choferes. Cada unidad policial tiene un libro de control que es revisado semanalmente por el encargado de transportes y se le hacen las observaciones a la jefatura de las inconsistencias encontradas.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Supervisión al libro de los coordinadores

Se realizan constantes revisiones al libro de los Encargados de los Subgrupos (coordinadores) para verificar su correcto uso, como por ejemplo las principales novedades durante la guardia, las diferentes directrices y dispositivos encomendados, así como los roles de servicio diarios.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Con la finalidad de continuar con el sistema de control interno se mantuvieron y mejoraron las siguientes acciones:

- ✓ Relacionado al aseo de las unidades móviles, en las inducciones se les recuerda el deber de entregar las unidades móviles aseadas al finalizar la guardia nocturna, incluye tanto la limpieza externa como interna, además, velar por que se abastezca de combustible a las unidades cuando las mismas se encuentren con un cuarto de combustible y reportar oportunamente las averías identificadas en los vehículos.
- ✓ Durante las inducciones se indica al personal que se deben realizar los respectivos informes policiales por inclusión en el sistema SAD, de las órdenes de captura, presentación, apremios corporales, flagrancias, decomisos de vehículos y motocicletas, entre otros. Con el objetivo de contribuir a valorar el buen rendimiento de las dotaciones y a mejorar la incidencia de la delegación.
- ✓ Respecto a la flotilla vehicular, se mantiene con RTV al día, se les asigna un libro de control de vehículo donde se detalla las condiciones, colisiones golpes o algún otro tipo de condición que este presenta y se realiza una revisión semanal de dicho libro con el fin de no caer en rutinas de no realizar una entrega adecuada.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Recuperación de zonas vulnerables.

- ✓ Se realizaron diferentes actividades direccionadas a la recuperación de espacios públicos, cívicos policiales en conjunto con el departamento de programas preventivos de la Dirección Regional, instituciones del cantón, organizaciones no gubernamentales, comunidades y asociaciones de desarrollo.
- ✓ Al inicio de la gestión los ciudadanos se quejaban de la cantidad de personas consumiendo alcohol y drogas en los alrededores de la plaza de Pavas Centro; lo cual, mediante los dispositivos de consulta de personas, decomisos de drogas, control de consumo de licor, abordaje de vehículos y motocicletas en estos sectores, disminuyó considerablemente la permanencia de personas en estos lugares en actitudes transgresoras del orden público.
- ✓ Geolocalización de los principales búnkeres de los principales grupos criminales del distrito, así como sus respectivas imágenes, puntos de ingreso y salida.

000009



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- ✓ Identificación de las estructuras criminales más representativas del distrito, dedicadas a delitos contra la vida y delitos contra la propiedad.

Acciones implementadas por los Subgrupos Operativos de la Delegación Policial de Pavas:

Algunas de estas acciones son:

- ✓ Recorridos y patrullajes
- ✓ Prevención y seguimiento de los casos de violencia doméstica.
- ✓ Aprehensiones y diligencias administrativas-operativas.
- ✓ Presencia en zonas escolares
- ✓ Recorridos y presencia en entidades financieras y cajeros automáticos
- ✓ Presencia y recorridos en Parques y zonas comerciales
- ✓ Presencia y recorridos en estaciones de servicio
- ✓ Supervisión de empresas y oficiales de seguridad privada.
- ✓ Presencia policial durante fines de semana en centros turísticos.
- ✓ Respuesta al Sistema de Emergencias 9-1-1
- ✓ Puestos de controles de carretera móviles
- ✓ Diligencias judiciales
- ✓ Ejecución de acciones operativas policiales
- ✓ Desalojos administrativos, judiciales y notificaciones
- ✓ Atención de incidencia delictiva (robos, asaltos, hurtos, riñas)
- ✓ Decomisos varios (objetos, drogas, armas de fuego y armas blancas).
- ✓ Patrullaje dirigido.

Acciones Operativas realizadas:

- ✓ Operativos de presencia policial en barrios
- ✓ Operativos de Controles de carretera Operativos de Apoyo interinstitucional
- ✓ Operativos de Prevención delitos contra la propiedad
- ✓ Operativos de Seguridad bancaria
- ✓ Operativos de seguridad en Centros Educativos
- ✓ Operativos de Vigilancia y Seguridad
- ✓ Operativos de Abordaje Estratégico de Unidad de Transporte público en modalidad de autobús
- ✓ Operativos de control de armas de fuego
- ✓ Operativos de Control de Drogas
- ✓ Operativos Interinstitucionales
- ✓ Operativos de supervisión de empresas de Seguridad Privada
- ✓ Megas operativos.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Objetivo	Motivo	Observaciones
Abastecer de equipo tecnológico la oficina del Jefe Distrital	Falta de presupuesto	Solicitar equipo
Falta de personal	Falta nombramiento	Solicitar personal
Adquisición de suministro de oficina	Falta presupuesto	Solicitar equipo
Adquisición de suministros de limpieza	Falta presupuesto	Solicitar equipo
Cumplir con el Plan Cuadrante completo	Falta nombramiento	Solicitar personal

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

Administración de las tarjetas de combustible (controles), la misma fue entregada mediante oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SRN-DPP-DDP-011-2021.

En la actualidad los cuatro Encargados de Subgrupo Operativo son tarjetahabientes asimismo mi persona también mantiene una la cual será devuelta a la encargada de transportes de la delegación policial, las unidades policiales se abastecen de combustible todos los días, enviándole el reporte mensualmente a la Dirección Regional, Departamento de Transportes y al Banco de Costa Rica.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Programas de motivación a los funcionarios

Para tener un personal siempre motivado se requiere hacerles sentir lo importantes que son en el trabajo de la Delegación, que son el pilar fundamental de la labor policial, siempre estar al lado de los colaboradores para que se sientan apoyados en su trabajo, resaltar la labor diaria y buenos complementos a través de los antecedentes de evaluación.

Continuar con controles internos o ampliarlos y divulgarlos

Continuar con el seguimiento adecuado a los controles implementados como lo son el cumplimiento de vestir el uniforme adecuadamente de acuerdo con el reglamento actual emitido por el Ministerio de Seguridad Pública, respeto a la ley 9028(Ley del Fumado) cerca de instituciones públicas o en ejercicio de la función, el uso del celular como medio distractor en horas laborales, el control del tiempo para aprovechar la alimentación, no se cometan abusos del tiempo requerido, mantener las unidades móviles adecuadamente como corresponde en el aseo, dar seguimiento a la conducta laboral.

- ✓ Se recomienda que se mantenga la estructura organizacional de la Delegación Policial de Pavas distribuida en Grupos, Subgrupos y Equipos Operativos Policiales, de acuerdo con la Segunda Etapa del Manual de Clases Policiales del año 2013 y la distribución correcta para cada puesto cuando el recurso humano lo permita para mantener el servicio operando las 24 horas.
- ✓ Hacer refrescamientos en la confección de informes policiales, las actas de decomiso, la realización de informes de incidentes, mantener el uso de las herramientas tecnológicas ya que algunos funcionarios lo requieren para el adecuado uso del sistema Datapol y desarrollo de las funciones cotidianas.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- ✓ Aprovechar la cultura operativa que ya ha sido implementada en esta Unidad Policial y hacerles énfasis a los funcionarios con la Misión, Visión y Valores propios del Ministerio de Seguridad Pública.
- ✓ Como debilidad principal está la reducción de personal que ha sufrido la delegación en el último año, producto de bajas, pensionados, traslados a otras unidades sin reposición de las plazas lo cual impacta directamente en la buena distribución operativa del recurso humano.
- ✓ La amenaza operativa está focalizada en los asentamientos informales ubicados en el sector oeste del distrito los cuales mantienen inestabilidad en el comportamiento, lo

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Ejemplos:

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión) Se cumple según esta directriz
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad, directriz R-CO-61 del 24 de junio del 2005, se viene cumpliendo a cabalidad según corresponda anualmente.se da comprobante al departamento de control y documentación de ministerio de seguridad pública.
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes esto según artículo 28 de la ley contra la corrupción pública.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

que hace propenso en cualquier momento una crisis de violencia en cualquiera de esos lugares.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión), tal y como está realizando con la entrega del presente informe.

Informe de Gestión según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión. (publicadas en La Gaceta No. 131 del 7 julio de 2005)

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No existieron recomendaciones o disposiciones durante la gestión.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No existieron recomendaciones o disposiciones durante la gestión.